

## Estatales CONADE 2020

### Anexo Técnico

#### Béisbol

<b>Categorías (Cumplidos al año de la competencia)</b>	<b>Rama</b>
13-14 años (2007-2006)	Varonil
15-16 años (2005-2004)	

## 2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de Estatales CONADE 2020, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría.

### 2.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

<b>Entidad Máxima por Entidad</b>	
<b>Categorías</b>	<b>Deportistas</b>
13-14 años (2007-2006)	18
15-16 años (2005-2004)	20

### 2.2. ENTRENADORES, AUXILIARES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Las entidades participantes, podrán inscribir a un máximo de 1 Entrenador y 1 Auxiliar por equipos participante.

Se podrán inscribir a 1 Delegado por Deporte por Municipio.



**NOTA:** De acuerdo a convocatoria nacional, todos los entrenadores deberán contar con la certificación, congreso, diplomado, o especialidad en materia de entrenamiento deportivo, o de la especialidad deportiva que represente. La cual deberá estar avalada por institución educativa superior, pública, estatal o federal. Por lo tanto, deberá entregar documento oficial que avale o constate, la obtención del grado correspondiente al programa cursado.

Todo lo anterior deberá estar constatado por PROCEDE (Programa de Certificación de Entrenadores Deportivos); o en su defecto encontrarse en los cursos, dispuestos por el ICHDCF, a través del área de Calidad para el Deporte.

Ningún Entrenador, Auxiliar o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Estatales CONADE 2020.

### **2.3. ÁRBITROS Y/O JUECES (UMPIRES):**

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal y por la Comisión Estatal de Jueces de Tiro con Arco y la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD) y formarán parte de la delegación de su municipio, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) el municipio al que representan. En caso que alguna sede no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Estatal o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por ICHD) podrá designar la asistencia de elementos de otro municipio, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Sede.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro de Estatales CONADE 2020.

### **3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ESTATAL):**

En base a las 10 regiones establecidas que a continuación se muestra, en coordinación entre el ICHDCF y la Asociación Estatal de Béisbol. Participara una selección representativa de cada región por categoría, conformada por integrantes de los equipos participantes en la liga estatal convocada por la Asociación Estatal de béisbol. **Nota:** los equipos clasificados a la etapa estatal podrán reforzarse con un máximo de 4 jugadores entre los equipos no clasificados dentro de la etapa de la liga estatal en su región, solicitando por escrito a la subdirección de desarrollo del deporte del ICHDCF, quien coordinará la autorización con la Asociación Estatal de Béisbol, misma que deberá otorgar el aval correspondiente, de lo contrario no será aceptada su inscripción en la etapa estatal.



REGIÓN I	REGION II	REGION III	REGION IV	REGION V
JUAREZ	CHIHUAHUA	DELICIAS	HIDALGO DEL PARRAL	NUEVO CASAS GRANDES
VILLA AHUMADA	SATEVÓ	MEOQUI	SANTA BARBARA	ASCENCIÓN
GUADALUPE D. BRAVOS	NUEVO DELICIAS	ROSALES	SAN FRANCISCO DEL ORO	JANOS
PRÁXEDIS G. GUERRERO	EL SAUZ	JULIMES	VALLE DE ZARAGOZA	PALOMAS
MOCTEZUMA	AQUILES SERDÁN	SAUCILLO	BALLEZA	CASAS GRANDES
SAMALAYUCA		LÁZARO CÁRDENAS	HUEJOTITAN	COLONIA JUAREZ
VALLE DE JUAREZ		ESTACIÓN ORTIZ	EL TULE	SAN BUENAVENTURA
		CONSUELO	VILLA MATAMOROS	FLORES MAGÓN
		CONCHOS	GUACHOCHI	
			VALLE DE ALLENDE	
			PUEBLO DE ALLENDE	

REGIÓN VI	REGION VII	REGION VIII	REGION IX	REGION X
CUAUHTÉMOC	OJINAGA	JIMENEZ	CAMARGO	MADERA
GUERRERO	MANUEL BENAVIDES	SALAIRES	LA CRUZ	TEMOSACHI
CUSIHUIRACHI	COYAME DEL SOTOL	TORREONCITOS	ALTAVISTA	NICOLAS BRAVO
BOCOYNA	ALDAMA		LA PERLA	EJIDO DEL LARGO
NONOAVA			SAN FRANCISCO DE CONCHOS	
CARICHI				
SAN FRANCISCO DE BORJA				
RIVA PALACIO				
NAMIQUIPA				
BACHINIVA				
GRAN MORELOS				
DR. BELISARIO DOMINGUEZ				
COLONIA ÁLVARO				



#### **4. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

De Acuerdo al número de equipos inscritos (por categoría), hasta diez participantes.

Con los diez (10) equipos se formarán dos grupos de 5 equipos, se sembrará al campeón y subcampeón del año anterior como cabezas de grupo, los demás lugares de cada grupo se asignarán por sorteo, donde se jugará mediante el sistema de round robín, quedando clasificados los primeros dos lugares de cada grupo.

**FINAL:** Se jugará un partido por el campeonato entre los dos primeros lugares de cada grupo y otro partido entre los dos segundos lugares por el tercero y cuarto lugar.

##### **4.1. FORFEIT:**

A cualquier equipo que pierda por "Forfeit" en un juego reglamentario o no reglamentario, se le cargarán las carreras admitidas más las carreras del "forfeit" según la categoría que se esté jugando y al equipo.

##### **4.2. JUEGOS SUSPENDIDOS:**

Todos los juegos suspendidos, o no celebrados serán reprogramados por el Comité Organizador con el objeto de reanudarlos o empezarlos después de la orden de suspensión, no obstante, si hubiera dificultades acerca de la fecha de cierre, solo los juegos importantes para definir la clasificación de los dos primeros lugares, serán reprogramados. El juego se convierte en juego reglamentario, si se ha jugado 4 ½ entradas con el equipo local ganando o 5 entradas con el equipo visitante ganando o empatado.

#### **5. REGLAMENTO:**

Se aplicará el vigente de la federación mexicana de béisbol, a. c. en lo que corresponde a la categoría de primera fuerza, dejando sin efecto todo lo que se refiere a profesionales.

##### **5.1. DESEMPATES EN JUEGOS:**

Después de un empate en juego de 7 entradas, a partir de la octava entrada se jugará con la reglamentación de la IBAF, y en juego de 9 entradas a partir de la décima se abrirá la entrada con el bateador que se quedó en turno, por ejemplo, si el último bateador fue el sexto bate, se abrirá la octava y décima entrada bateando el séptimo bate, corriendo en primera base el sexto bate y en la segunda base el quinto bate. Si continúa el empate en las siguientes entradas, se vuelve a repetir el sistema, para 13 -14 hasta dos entradas extras, para 15-16 hasta obtener un ganador. Los equipos pueden hacer cambio de bateador o corredores, conforme al Reglamento Oficial de Béisbol 2019.



## 5.2. DESEMPATES EN CAMPEONATO:

Los empates en juegos ganados y perdidos en la ronda de clasificación se resuelven bajo los siguientes criterios:

- Al equipo que gane el Juego entre los equipos involucrados, se le debe de otorgar la posición más alta, (dominio).
- En los casos de triple empate se aplicará el siguiente criterio:

PRIMER CASO: Cuando los tres equipos están empatados en juegos ganados y perdidos y uno de ellos gana a los otros dos en su rol normal, se aplica el dominio.

Todos los empates en la ronda preliminar serán resueltos de la siguiente forma (en orden):

- El ranking de los equipos después de los primeros cuatro juegos se hará de acuerdo con el registro de victorias y derrotas de todos los partidos disputados.
- Todos los empates después de la primera ronda serán resueltos en el siguiente orden. Es decir, si el criterio (1) no rompiera el empate, se utilizará el siguiente criterio (2). Esta lógica sigue a lo largo de la lista, en orden, hasta que se rompa el empate:
  - El equipo que ganó el partido(s) entre los equipos empatados tendrá la posición más alta;
  - El equipo que tenga la mejor Calidad de Equilibrio del Equipo (CEE) ó Team Quality
  - Balance (TQB) por sus siglas en inglés;

**Nota:** Si tres o más equipos estuvieran empatados y cuando el criterio 1 no rompa el empate, el o los equipos con menor TQB serán eliminados de modo que el criterio 1 pueda romper el empate entre los equipos que resten. El TQB se obtiene al sacar la Media (1) de Carreras Anotadas entre Innings Ofensivos y la Media (2) de Carreras recibidas entre innings Defensivos, la resta de la Media (1) menos Media (2) nos dará el TQB.

- El equipo que tenga el mejor promedio de Carreras Limpas de Calidad de Equilibrio del Equipo
- (ER-TQB);
- El mejor promedio de bateo en los partidos entre los equipos empatados,
- Una moneda al aire.

**Nota:** Escenarios (ejemplos) que se pueden presentar serán comentados en la junta previa.



### 5.3. EQUIPO OFICIAL:

**PELOTA OFICIAL:** La designada por la Asociación Deportiva Nacional (FEMEBE).

**BATES:** Podrán ser de madera, aluminio no aleaciones, manteniendo las medidas que marque el Reglamento de Béisbol 2019 para la categoría convocada:

Para la categoría 13-14 (pre junior) largo máximo de 33" y un diámetro de 2 5/8 y deberán tener la certificación USA BASEBALL.



Para la categoría 15-16 (junior) largo máximo de 34" y un diámetro de 2 5/8 y deberán tener la certificación BBCOR.50.



### 6. UNIFORMES:

El uniforme deberá llevar al frente en la camiseta el nombre de la Entidad a la que representan y en la parte posterior el número. El incumplimiento de estas disposiciones, será motivo de descalificación.

### 7. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

#### 7.1. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación.

#### 7.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán hasta el término de la segunda fase de grupos, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá realizar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia, con los requisitos antes citados. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.



## 8. PREMIACIÓN:

Para que una prueba cuente en el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2020, deberá haber por lo menos un mínimo de 4 equipos clasificados por categoría, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro ya mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

Se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de Oro obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de Oro, se desempata por la cantidad de medallas de Plata, y posteriormente por la cantidad de Bronce, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2020.

La cantidad de medallas en disputa por categoría, se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
13-14 años (2007-2006)	1	1	1
15-16 años (2005-2004)	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

## 9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

### 9.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Estatal.

### 9.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

### 9.3. SUSTITUCIONES:

Únicamente 2 sustituciones por equipo, en casos de fuerza mayor, y que compruebe el Instituto y la Asociación su participación en la Etapa Estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación y que estén registrados en cédula de inscripción de la Etapa Estatal.



## **10. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante del ICHD, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **11. JURADO DE APELACIÓN:**

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la ICHD).
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.
- 3 representantes titulares de las Municipios presentes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes.
- 2 suplentes que deberán entrar en funciones en caso que algún representante de las 3 Municipios titulares se encuentre involucrado en la protesta.

## **12. SANCIONES:**

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2020.

## **13. TRANSITORIOS:**

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD).

